

SECRETO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1 /

MDN.VCJE.EMGE.DINE.V.(S) N° 2425 / 1.-

121 MIN. EDUC..

OBJ.: Política de Calificación de películas.

REF.: Of. DINE.I/6 (R) N° 2425/1 del 10.ABR.1980.

SANTIAGO, 25 ABR. 1980

DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

AL SR. MINISTRO DE EDUCACION

- 1.- El representante del Ejército ante el Consejo de Calificación Cinematográfica, Teniente Coronel (Rva.) Dn. CARLOS ALAMOS KUSTERMANN, ha informado acerca de un problema que se suscitó a raíz de la presentación por parte de la República Popular China, por intermedio de su Embajada en Santiago, de una película titulada "Canción de la Juventud" cuyos textos estaban traducidos al español.
- 2.- La película de larga duración, fue sometida al Consejo de Calificación Cinematográfica, quien debido a su contenido de propaganda marxista, procedió a rechazarla pero, por convenios existentes, hubo de ser aprobada para su exhibición en el ámbito particular de la Embajada.
- 3.- Se estima de interés representar a Usía que, para evitar problemas como el anteriormente expuesto, es conveniente que esa Secretaría de Estado dicte normas claras y precisas y por escrito acerca de las películas consignadas a Embajadas y/u Organismos Internacionales.
- 4.- Al respecto, sería conveniente dejar claramente establecido la índole, contenido y finalidad que permitiría el ingreso de este material fílmico al país y de no cumplirse con estas condiciones dicho material deberá ser rechazado y por ende prohibida su difusión en el ámbito nacional.
- 5.- Conocimiento y fines que Usía estime conveniente.

Saluda a US.



[Signature]
CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR

Teniente General

Ministro de Defensa Nacional

DISTRIBUCION:

- 1.- MIN. EDUCACION.
- 2.- MDN.VCJE.EMGE.DINE.V.

2 Ejs. 1 Hj.

